	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

No. AMPLIACIÓN_004-2024

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 27 de febrero de 2024

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 06 de marzo de 2024

Servicio Requerido: Asesor/a jurídico en región

Tipo de contrato a suscribir: Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural (☒)

Plazo del contrato a suscribir: 6 meses

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá con estancias largas en Puerto Leguizamo, Putumayo y algunos desplazamientos a nivel nacional.

Valor del Contrato: treinta millones de pesos m/cte (\$30.000.000). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.


Forma de Pago: honorarios mensuales de cinco millones de pesos m/cte (\$5.000.000), de acuerdo con la entrega de los productos pactados y cumplimiento del plan de trabajo.

Proyecto solicitante: Programa Global: Nuestra Amazonia: Territorio de vida.

Código del proyecto: 281128

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

En el proyecto

El *Programa Global: Nuestra Amazonia: Territorio de vida* tiene por objetivo fortalecer los derechos humanos, la protección de los y las defensoras de derechos humanos y de medio ambiente, construir y/o fortalecer las estrategias de incidencia política de las comunidades participantes en el Programa y difundir enfoques innovadores para la adaptación al cambio climático, a través de la aplicación de sistemas de producción adecuados y sostenibles, que contribuyan a la conservación de la diversidad biológica frente a la deforestación, y promover las sinergias y experiencias de aprendizaje entre países y sectores para la influencia política conjunta y el fortalecimiento de las organizaciones asociadas y comunidades rurales. Este Programa se realiza en conjunto con la Cáritas alemana, brasileña y de Honduras.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR


Contratar los servicios de un profesional en derecho que lidere la estrategia jurídica en defensa de las comunidades indígenas, campesinas y afro, beneficiarias del proyecto en Putumayo y Guaviare sobre derechos territoriales y protección al medio ambiente en cumplimiento de las orientaciones proporcionadas por el Secretariado Nacional de Pastoral Social orientadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto. El profesional a contratar se encargará de realizar, orientar y acompañar el desarrollo de la estrategia jurídica en defensa de los derechos de las comunidades beneficiarias del proyecto en la proyección, elaboración, socialización, consenso y seguimiento a las acciones jurídicas y documentos requeridos en el marco de la estrategia de incidencia jurídica y fortalecimiento en derechos a las comunidades.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales

- Diligenciar formulario Online de inscripción <https://forms.office.com/r/g0Q3rmKwre>.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%.
- RUT actualizado
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- 2 o más certificados laborales o de servicios prestados en donde mínimo cubra la experiencia solicitada en los presentes TdR.
- Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL (**estos se solicitarán al momento de quedar seleccionado**).
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato), (**estos se solicitarán al momento de quedar seleccionado**).

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula. O al momento de realizar el formulario de inscripción de la convocatoria se habilitó una pregunta en donde pueden pegar el **link de los documentos** que comparten al correo antes mencionados

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.


Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

- Profesional en derecho, deseable con formación en derechos humanos, derecho ambiental, derecho de tierras, derecho agrario, derecho indígena o áreas relacionadas.
- Mínimo 1 año de experiencia como abogado/a.
- Experiencia específica en la protección de derechos de comunidades indígenas y campesinas.
- Experiencia en trabajo con comunidades indígenas afrocolombianas, rurales.
- Experiencia en proyectos sociales y trabajo con organizaciones sociales comunitarias.
- Requiere de excelentes habilidades de análisis de información, redacción, liderazgo y comunicación.
- Deseable experiencia en tratamiento de conflictos ambientales.
- Deseable conocimiento inglés y portugués.
- Habilidades de liderazgo, autonomía, relacionamiento asertivo con autoridades, trabajo en equipo y articulación con terceros.
- Experiencia en litigio estratégico en derechos humanos, derecho ambiental, derecho agrario, derecho de tierras y similares.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- Pensamiento estratégico.
- Planificación y organización.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	


- Atención al detalle.
- Optimización del tiempo.
- Capacidad de indagación.
- Compromiso.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de adaptación y apropiación para laborar en ambiente eclesiástico.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

3.2 Obligaciones Generales:

- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.


3.3. Obligaciones Específicas

- Liderar y ejecutar la estrategia jurídica en defensa de los derechos de las comunidades beneficiarias en Putumayo y Guaviare.
- Coordinar con los equipos locales y las distintas organizaciones parte del Programa.
- Relacionarse con autoridades, organizaciones de sociedad civil y líderes sociales y defensores ambientales, en relación con las causas de defensa de derechos del Programa.
- Participar y contribuir en intercambios internacionales en relación a la experiencia de defensa de derechos de comunidades en Colombia.
- Redacción de informes de actividad mensuales.
- Articular las acciones de incidencia del proyecto con la estrategia de comunicación y generación de opinión pública del proyecto
- Participar activamente en la comunidad de aprendizaje Tierra y Territorio del SNPS-CC.
- Desarrollar sus actividades atendiendo a las etapas y niveles de la estrategia de

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

intervención institucional.

	PRODUCTOS
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Documento diagnóstico y plan de acción de los casos recibidos por las comunidades. • Diseño y socialización de herramienta¹ para denunciar la violación de derechos humanos, ambientales y territoriales. • Documentos soporte de acompañamiento y asesoría jurídica en cada comunidad.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar los casos de violaciones de derechos humanos, ambientales y territoriales. • Desarrollo de talleres en cada una de las comunidades de acuerdo a las necesidades de acompañamiento. • Documentos soporte de acompañamiento y asesoría jurídica en cada comunidad.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización socioeconómica de cada comunidad acompañada. • Documentos soporte de acompañamiento y asesoría jurídica en cada comunidad.
Junio	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de fortalecimiento organizativo en cada comunidad acompañada. • Gestionar dos espacios de discusión democrática en torno a temáticas de medio ambiente y desarrollo rural. • Documentos soporte de acompañamiento y asesoría jurídica en cada comunidad.
Julio	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización archivo solicitud de ampliación resguardo indígena Lagarto Cocha. • Documentos soporte de acompañamiento y asesoría jurídica en cada comunidad.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de procesos acompañados, avance, casos exitosos pasos a seguir. • Documentos soporte de acompañamiento y asesoría jurídica en cada comunidad.
--------	--

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.


5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta Técnica	30%

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

3. Entrevista	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 27/02/2024

Fecha de cierre: 06/03/2024

Selección y contratación: 9/03/2024

Inicio de labores: 12/03/2024

OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012